

*RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2011, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculados en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2010/2011. (2011060832)*

Por Resolución de 11 de abril de 2011, de la Consejera de Educación, se han concedido ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso 2010/2011.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 92/2009, de 24 de abril, y en el artículo 18.3 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

**R E S U E L V O :**

Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura que las listas que contienen la relación de ayudas concedidas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Mérida, a 13 de abril de 2011.

El Director General de Calidad y Equidad Educativa,  
ANTONIO TEJERO APARICIO